

**PLAN DE DESARROLLO  
“CAMINO A LA EXCELENCIA”  
2020 - 2023  
ESE HOSPITAL LOCAL DE  
PIEDECUESTA**

Presentado por:  
**DRA. MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS  
GERENTE**

## JUNTA DIRECTIVA

**Dr. NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO**  
**GOBERNADOR DE SANTANDER**

**JOHN JAIME RUIZ MACIAS**  
(DELEGADO DEL GOBERNADOR DE SANTANDER)

**JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ**  
(SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL)

**LUZ MARINA FONSECA DIAZ**  
(REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS)

**MELISA ANDREA MACHADO REYES**  
(REPRESENTANTE EMPLEADOS PUBLICOS AREA ADMINISTRATIVA)

**ROSA MAYERLY OSORIO GOMEZ**  
(REPRESENTANTE DEL SECTOR CIENTIFICO INTERNO)



## MARCO LEGAL

La Constitución Política exige a las entidades territoriales, elaborar un Plan de Desarrollo, conformado por los planes operativos y de inversiones. El artículo 24 del Decreto No.1876 de 1994 establece la obligatoriedad de la elaboración del Plan de Desarrollo Hospitalario. El Decreto No. 018 de Enero 25 de 2006 emanado por la Gobernación de Santander, como una entidad descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Secretaría de Salud de Santander; con la transformación se le asigna al Gerente como parte de las funciones, desarrollar planes, programas y proyectos de salud conforme a la realidad socioeconómica de la región y presentar para aprobación de la junta directiva los programas de desarrollo anuales de la entidad. La conformación del Plan de Desarrollo de la E.S.E. se fundamenta en el Artículo 399 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y de la Ley 152 de 1.994 y aplican además las siguientes normas generales y sectoriales:

- LEY 100 de 1993 "Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social integral".
- DECRETO 1876 DE 1994. "por el cual se reglamentan los artículos 96, 97 y 98 del Decreto Ley 1298 de 1994 en lo relacionado con las Empresas Sociales del Estado".
- CONPES SOCIAL 91 DE 2005. "Objetivos del Estado Colombiano frente al logro de los objetivos del milenio."
- DECRETO 1011 DE 2006. "por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud".
- RESOLUCION 2181 DE 2008. "Por la cual se expide la Guía Aplicativa del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud, para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de carácter público."
- LEY 1438 DE 2011 "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones."
- LEY 1474 DE 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- DECRETO 19 DE 2012: "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública."
- RESOLUCION 5095 DE 2018: "Establece el manual de acreditación para IPS hospitalarias y ambulatorias de Colombia."
- RESOLUCIÓN 3100 DE 2019: define los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud. Así mismo, adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud



- DECRETO 1499 DE 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- LEY 1751 DE 2015: "por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones"
- LEY 1955 DE 2019 PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2.018 — 2.022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"



## HISTORIA DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

La Empresa Social del Estado Hospital Local de Piedecuesta, se creó mediante Decreto No. 018 de Enero 25 de 2006 emanado por la Gobernación de Santander, como una entidad descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Secretaría de Salud de Santander. Con el objetivo último de garantizar la prestación de servicios de salud de baja complejidad a la población.

La E.S.E Hospital Local de Piedecuesta soporta su operación con bienes sociales y que determinan la importancia de prestación de servicios de salud y de avanzar en procesos que permitan el alcance de niveles de sostenibilidad, garantizando la accesibilidad, oportunidad, eficiencia y la calidad en los mismos.

Los Usuarios de la E.S.E son afiliados al Sistema General de Seguridad Social, Población Pobre no Asegurada, regímenes especiales y particulares a los cuales se les presta el servicio sin discriminación alguna.

El Hospital Local de Piedecuesta inició un proceso de fortalecimiento de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación desde el año 2016, desde su creación el enfoque de direccionamiento se basó en la utilización óptima de los recursos y en un proceso de planeación presupuestal que prioriza las actividades económicas y financieras, hacia el cumplimiento de la misión de la entidad, y la satisfacción de nuestros usuarios, además y de la rentabilidad social y económica de la E.S.E.

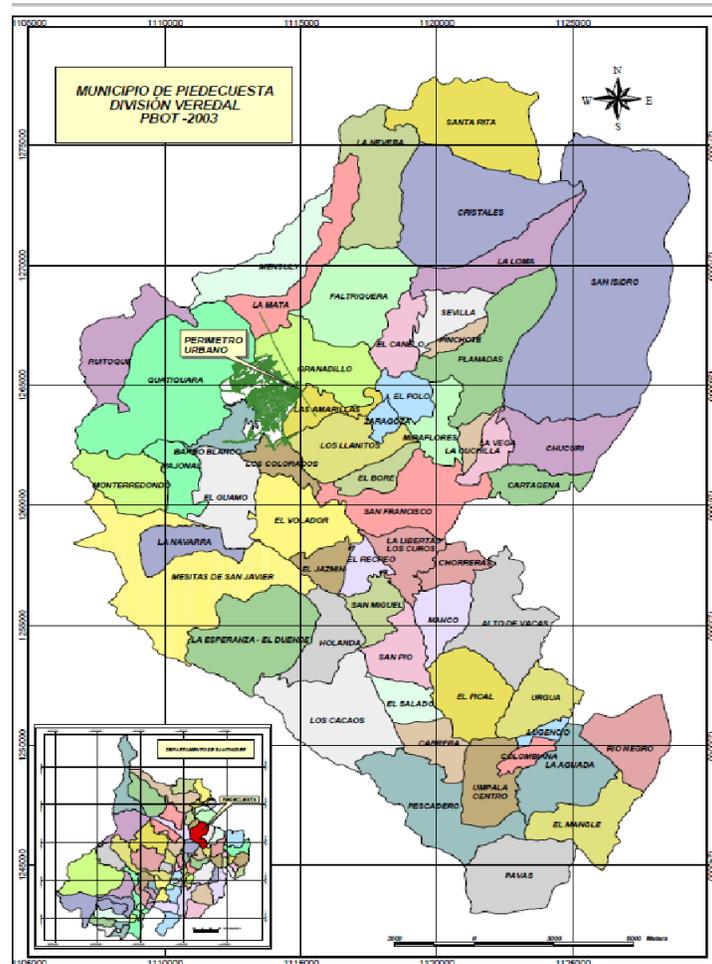
Los servicios que presta la E.S.E son de alta calidad ya que cuentan con los recursos técnicos, científicos, humanos, financieros para brindar la prestación como lo establece la política Nacional de Prestación de Servicios de Salud acorde con nuestro nivel de complejidad.

A finales del año 2017 y en el año 2018 fueron los años de mayor reconocimiento pues se recogen los frutos de años de arduo y acertado trabajo de desarrollo empresarial encaminado al fortalecimiento de una cultura de calidad. A continuación, se presenta en una línea de tiempo los reconocimientos conseguidos en los años de la vigencia anterior.



## DINAMICA POBLACIONAL

A continuación, se presenta la división político-administrativa de acuerdo a información suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, en el municipio se reconocen 40 veredas en su cartografía, pero para fines del ordenamiento del territorio rural se reconocen 57.



(Alcaldía de Piedecuesta Oficina asesora de Planeación, 2020)

### Zona rural del municipio de Piedecuesta

Los centros poblados en el sector rural están representados por Umpalá, Sevilla, la Esperanza y Pescadero, los cuales prestan una función de servicios básicos a las veredas que conforman estos mismos sectores. Existen otros asentamientos de menos categoría con igual importancia que los anteriores como lo son La Vega, Buenos Aires, y Holanda, ubicados en el sector Uno, y otra serie de conjuntos que aglutinan viviendas en sectores suburbanos que son Ruitoque Golf, Menzuly, Tablanca,



Barroblanquito, los Cacaos, los cuales predominan sobre los sectores Uno y del Valle Medio del Rio de oro. En la vereda de Guatiguará han venido creciendo tres asentamientos humanos precarios denominadas Altos de Guatiguará, La Vega y Nueva Colombia.

Sector	Veredas	Sector	Veredas
<b>SEVILLA</b> Área 7.984 Hectáreas	Miraflores	<b>VALLE DEL RIO DE ORO</b> Área 5.953 Hectáreas	Barroblanco
	Zaragoza		Guatiguará
	Planadas		Granadillo
	El Polo		Las Amarillas
	Santa Rita		Los Colorados
	El canelo		Monterredondo
	Cristales		La unión
	La Loma		Curos o la libertad
	Pinchote		Los Llanitos
	Sevilla		Volador
<b>UMPALA</b> Área 3.976 Hectáreas	Aguada	<b>TRES ESQUINAS</b> Área 5.672 Hectáreas	San Francisco
	Rio Negro		Blanquiscal
	Mangle		Guamo
	Lugencio		El Bore
	Urgua		San Miguel
	Colombiana		San Isidro
	Umpalá Centro		Chorreras
<b>LA MATA</b> Área 3.292 Hectáreas	La Mata	<b>VÍA MALAGA</b> Área 8.556 Hectáreas	Altos de Vacas
	La Nevera		La Cuchilla
	Faltriquera		Chucurí
<b>UNO</b> Área 1802 Hectáreas	Mensully Ruitoque		Cartagena
			La Vega

Fuente: Alcaldía Municipio de Piedecuesta, año 2016.

### Zona Urbana del Municipio de Piedecuesta

El suelo urbano del Municipio de Piedecuesta está conformado por 70 barrios, incluyendo sectores con asentamientos humanos precarios. Así se tiene barrios del sector antiguo, urbanizaciones desarrolladas por constructoras y los barrios desarrollados progresivamente por asociaciones populares de vivienda, e invasiones.

Los barrios de Piedecuesta son: El Centro, La Colina, Albania, La Candelaria Antigua, La Candelaria I Etapa, La Candelaria II Etapa, La Candelaria III Etapa, San Carlos, Cabecera del Llano I Etapa, Cabecera del Llano II Etapa, La Cantera, la Castellana I Etapa, La Castellana II Etapa, San Luis, Villa luz, Argentina Antigua, Suratoque, La Feria, Hoyo Grande, El Trapiche, Villa Nueva, Hoyo Chiquito,



Monserrate, La Tachuela, San Rafael, El Molino, San Francisco, San Telmo I Etapa, El Paraíso, Los Cisnes, San Silvestre, Campo verde, Nueva Candelaria, Villas de San Juan, Villas del Rosario, La Argentina, El Refugio, Condominio Campestre Santillana, Altos de Granada, Villa Lina, Bellavista, Balcones de la Castellana, Habitares de La Macarena, La Rioja, Divino Niño, Callejuelas, Villas del Río, Caminos del Parque, San Marcos, Quinta Granada, Paysandú, San Telmo II Etapa, Bariloche, Chacharita, Cerros del Mediterráneo, Callejuelas Apartamentos.

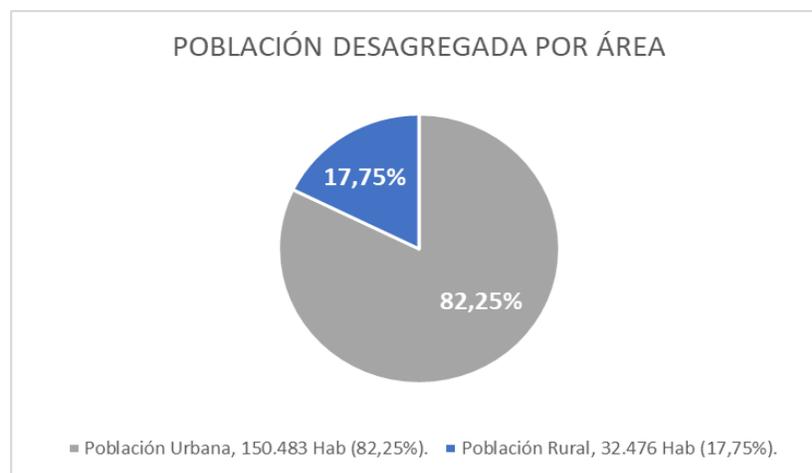
Igualmente existe desarrollo progresivo y asentamientos humanos precarios: Los Cisnes, Cerros del Mediterráneo, San Silvestre, Granadillo, El Mirador, Villas de San Juan; e Invasiones: Nueva Colombia, Altos de Guatiguará.<sup>1</sup>

### Demografía y Población (CENSO DANE 2020)

ITEM	INFORMACIÓN
Código DANE	68547
Subregión	Soto
Categoría Ley 617/2000	1
Población (Año 2020)	182.959 Habitantes
Región	Centro Oriente
Extensión	481 Km <sup>2</sup>
Densidad Poblacional	380,37 Habitantes / km <sup>2</sup>

Fuente: DNP 2020

La población del municipio de Piedecuesta es predominantemente urbana, ya que concentra el 82,25% de su población en el casco urbano y el restante 17,75% se distribuye en los centros poblados rurales.



Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 - DNP 2020

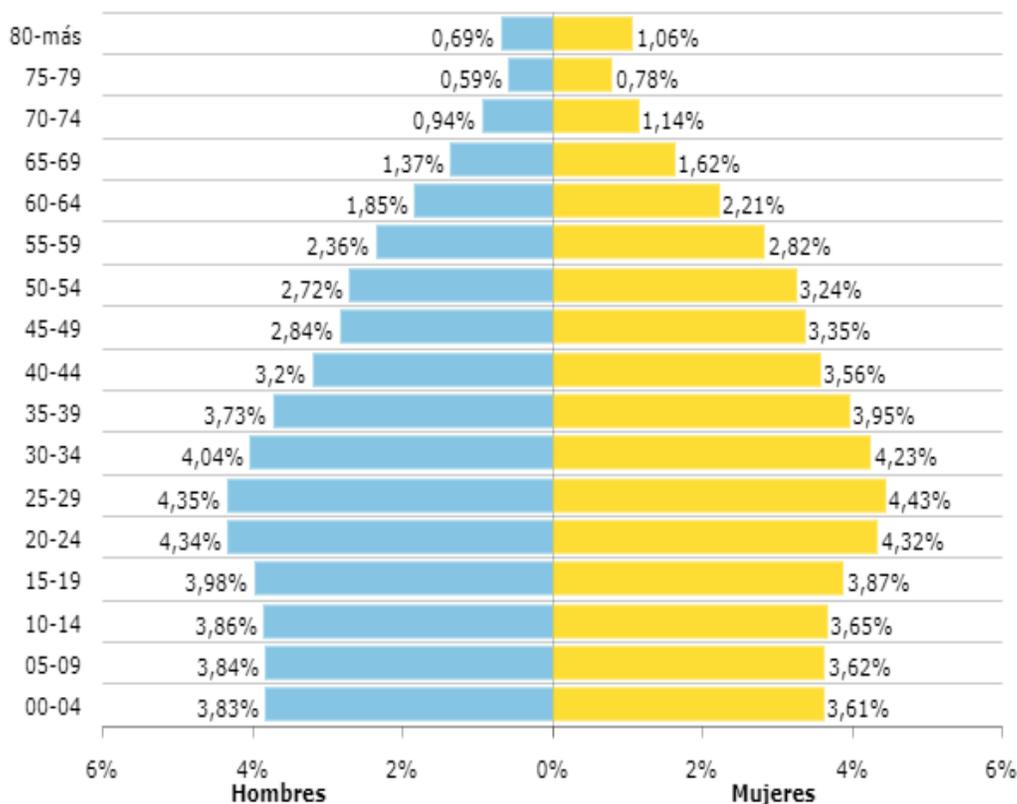
<sup>1</sup> Plan de Desarrollo del Municipio de Piedecuesta, página 43.



## Pirámide Poblacional De acuerdo al DANE

El municipio de Piedecuesta a 2020 registra una población de 182.959 personas, de los cuales el 48,6% (88.820) son hombres y el 51,5% (94.139) son mujeres. La pirámide poblacional, muestra que, con respecto a los hombres, el mayor grupo se concentra en el rango de 25-29 años con el 4,35% y el menor grupo se encuentra en el rango de 75 a 79 años con el (0,59%). Por su parte, en lo que respecta a las mujeres, el mayor grupo se concentra en el rango de 25-29 años con el 4,43% y el menor grupo se encuentra en el rango de edades de 75-79 con el 0,78%.

La pirámide poblacional del municipio de Piedecuesta presenta una distribución equilibrada y regresiva. Para el año 2020 se observa un estrechamiento de la parte superior de la pirámide lo que sugiere una población envejecida donde los adultos y adultos mayores van en aumento, encontramos un gran control de la natalidad y la mortalidad en todas las edades es baja, por ende, la esperanza de vida es alta, debido a los controles de aspectos claves (alimentarias, higiénicas y de salud) adecuadas, también debido al impacto en las políticas públicas para el manejo de controles de planificación familiar en los jóvenes y adultos, con predominio de las mujeres en edad adulta.



Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 - DNP 2020



## Población por ciclo de vida.

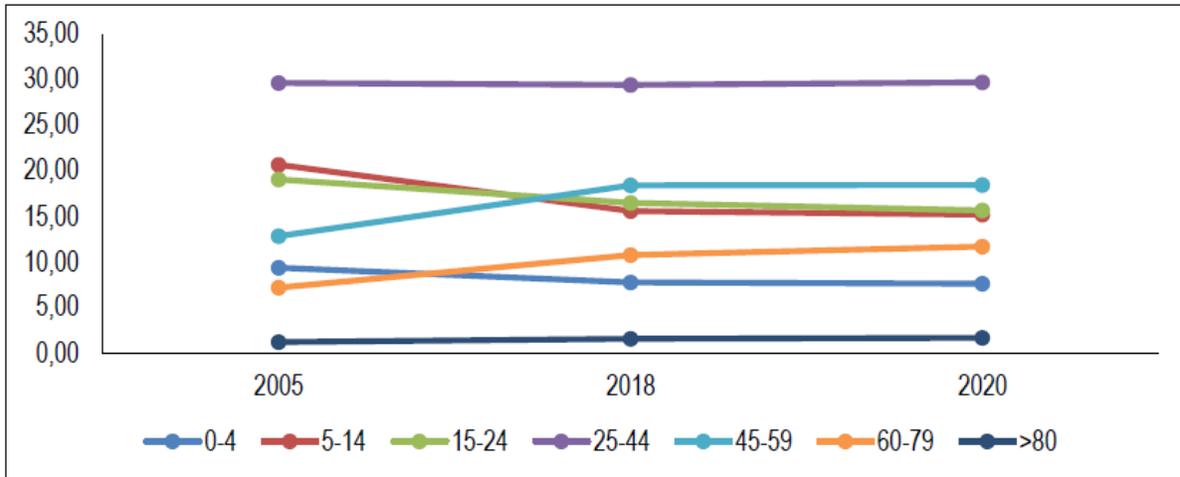
En relación con la proporción de habitantes por ciclo vital, se encuentra una población con predominio de población adulta, como lo expresa la pirámide poblacional descrita anteriormente según censo DANE 2020. Así mismo, la población mayor de 60 años tiende al incremento en el período de observación. Para la adolescencia y juventud se presenta un decremento discreto de la proporción poblacional.

Ciclo vital	2005		2018		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	13.289	11%	14.891	9%	15.236	9,12%
Infancia (6 a 11 años)	14.532	12,38%	14.918	9%	15.248	9,13%
Adolescencia (12 a 18 años)	17.053	14,52%	17.767	11%	17.832	10,68%
Juventud (14 a 26 años)	28.652	24,40%	34.231	21%	34.190	20,47%
Adulthood (27 a 59 años)	46.113	39,28%	71.067	44%	74.971	44,89%
Persona mayor (60 años y más)	9.852	8,39%	19.682	12%	22.285	13,34%
<b>Total Municipio Piedecuesta</b>	<b>117.405</b>	-	<b>159.760</b>	-	<b>167.006</b>	-

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005 – 2020

A continuación, se observa un comportamiento ascendente de las personas de 45 a 79 años y descendente en los menores de 0 a adultos de 24 años; mientras que en los mayores de 80 años y los adultos de 25 a 44 años se observa una tendencia plana. Las edades con mayor proporción en los años 2005-2018 y 2010 en el Municipio de Piedecuesta son los adultos de 25 a 44 años.

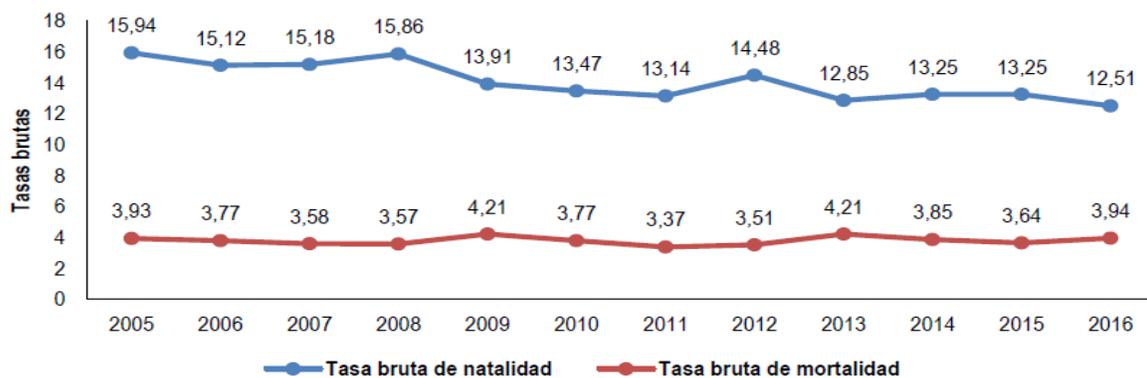




Cambio en la proporción de la población por grupo etario, Piedecuesta 2005, 2018 y 2020  
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005 – 2020

### Dinámica geográfica

En el Municipio de Piedecuesta al evaluar los datos de las estadísticas vitales (mortalidad y natalidad) por año, se evidencian una tendencia constante; para la tasa de mortalidad, la cual permanece estable para el periodo de observación con un leve incremento en los años 2009 y 2013. Por otra parte, la tasa bruta de natalidad presentó una tendencia decreciente entre los años 2005 y 2016, con un incremento sutil de la tasa en 2008 y 2012.

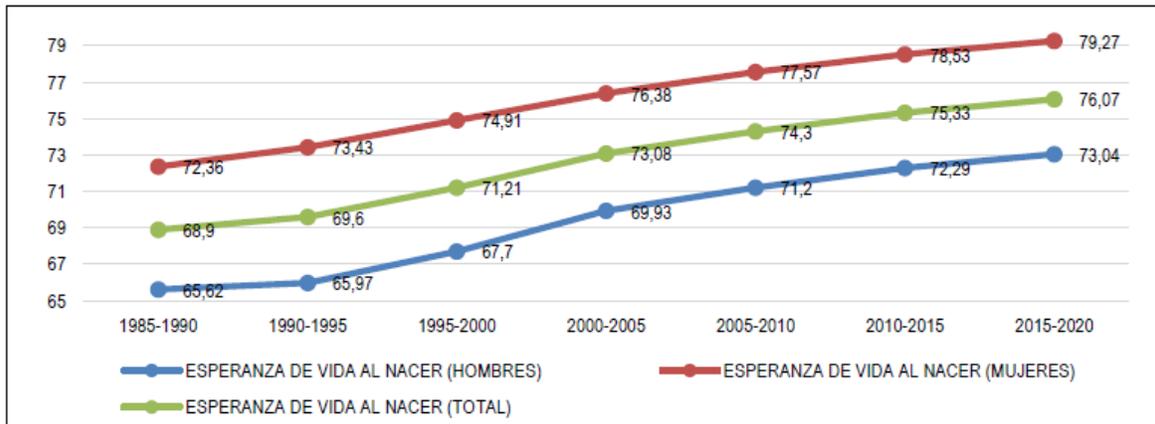


Tasa de mortalidad y natalidad del municipio de Piedecuesta, 2005 a 2016.  
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005 – 2016

### Esperanza de vida

La esperanza de vida en Santander es algo similar al análisis realizado en la pirámide poblacional, la cual arroja que hay una baja natalidad y mortalidad, por ende, se presenta un aumento en la esperanza de vida, toda vez que el departamento y también el municipio presento buenos resultados en las políticas públicas de salubridad (higiene), alimentación y salud.





Esperanza de vida al nacer, por sexo, Santander, 1985 – 2020  
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE, 2005- 2020

### Mortalidad en el Municipio de Piedecuesta.

El análisis de la carga de la enfermedad muestra el impacto o fuerza letal para la sociedad como consecuencia de muertes a edad temprana.

Las estadísticas de mortalidad en la población piedecuestana al año 2018, permite a la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta definir estrategias tendientes a fortalecer la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad a través de la valoración integral, detección temprana de la enfermedad, protección específica, diagnóstico, tratamiento y educación para la salud de la comunidad.



Mortalidad	Prioridad	Piedecuesta	Santander	Tendencia 2005 a 2016	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas*	1. Enfermedades sistema circulatorio	126,1	157,19	Constante	001
	2. Las demás causas	102,1	123,92	Constante	000
	3. Neoplasias	81,9	97,24	Constante	007
Específica por Subcausas o subgrupos	1. Causas Externas: Agresiones (Homicidios) en hombres	24,7	13,91	Aumento	012
	2. Condiciones Materno Perinatales: Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	4	37	Aumento	008
	3. Transmisibles y nutricionales: Infecciones respiratorias agudas	17,6	22,36	Constante	009
	4. Enfermedades del sistema circulatorio: Enfermedades isquémicas del corazón	73,9	87,07	Constante	001
	5. Neoplasias: Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	16,5	16,34	Aumento	007
	6. Todas las demás: Diabetes mellitus	18,7	19,40	Constante	001
Mortalidad Infantil y de la niñez: 16 grandes causas	1. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	82,41	58,71	Aumento	008
	2. Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	74,17	68,99	Aumento	008
	3. Enfermedades del sistema respiratorio	16,48	11,50	Aumento	000
Mortalidad Materno infantil y en la niñez: Indicadores trazadores	1. Tasa de mortalidad neonatal	7,33	5,50	Aumento	008
	2. Tasa de mortalidad infantil	9,94	8,48	Aumento	008
	3. Tasa de mortalidad en la niñez	12,04	10,36	Aumento	008

**Identificación de prioridades en la mortalidad del municipio de Piedecuesta, 2018**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2016

De acuerdo a las estadísticas anteriormente expuestas las principales causas de muerte en el municipio de Piedecuesta fueron: Enfermedades del sistema circulatorio: enfermedades isquémicas del corazón; seguido de las demás causas: Diabetes Mellitus; y neoplasias: tumor maligno de los órganos digestivos y peritoneo excepto estómago y colon; tanto en hombres como en mujeres la primera causa de defunciones fue por enfermedades del sistema circulatorio isquémicas del corazón.



En relación a la mortalidad infantil y de la niñez durante el período 2005 a 2016, la principal causa son las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas afecciones del periodo perinatal en los menores de un año. Igualmente, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal y enfermedades del sistema respiratorio.

### Principales causas de morbilidad en el Municipio de Piedecuesta.

Para estimar las principales causas de morbilidad atendida se utilizó la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad, agrupa los códigos CIE10 modificada por el Ministerio de Salud y Protección Social, que permite analizar las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones, donde además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluirá todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas.

### Priorización de los problemas de salud del municipio

En la planificación en salud, la priorización es posterior a la determinación de necesidades (diagnóstico-análisis), es parte de la formulación de planes y antecede a las intervenciones, la intervención con actividades organizadas y coordinadas cuya finalidad es alcanzar un cambio en el estado de salud de una población, teniendo en cuenta los recursos disponibles del municipio de Piedecuesta.<sup>2</sup>

Morbilidad	Prioridad	Piedecuesta	Santander	Tendencia	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas	1. Enfermedades no transmisibles	73,07	83,94	Constante	000
	2. Condiciones transmisibles	31,26	35,13	Constante	000
Específica por Subcausas o subgrupos	1. Lesiones: Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas	90	92	Constante	000
	2. Condiciones Materno Perinatales: Condiciones maternas	95,38	93,5	Constante	000
	3. Transmisibles y nutricionales: Enfermedades infecciosas y parasitarias	53	49,9	Constante	000
	4. No transmisibles: Enfermedades cardiovasculares	16,77	17,63	Constante	000
Alto Costo	1. Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica	7,6	7,38	Aumento	007

<sup>2</sup> Análisis de Situación en Salud ASIS 2018, Municipio de Piedecuesta.



	Infoide				
Precusores	1. Prevalencia de diabetes mellitus	1,72	2,27	Constante	001
	2. Prevalencia de hipertensión arterial	4,73	6,46	Constante	001
Eventos de Notificación Obligatoria (ENO's)	1. Letalidad Meningitis Neisseria meningitidis	100	20	Aumento	009
	2. Letalidad Infección Respiratoria Aguda Grave inusitado	33	21	Constante	009
	3. Incidencia dengue	115	80	Constante	009
	4. Incidencia Dengue grave	0,78	0,39	Disminuyo	009
Discapacidad	1. Discapacidad en sistema nervioso	57	43	-	000
	2. Discapacidad El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	53	53	-	000
	3. Discapacidad en ojos	27	36	-	000

#### identificación de prioridades principales en la morbilidad en el municipio de Piedecuesta, 2018.

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO

Entre las principales causas de morbilidad atendida para todos los grupos de edad se presentan con mayor frecuencia las enfermedades no transmisibles seguidas de las condiciones transmisibles y nutricionales.

En el municipio de Piedecuesta se identificaron en total 2873 personas en situación de discapacidad para el 2018, la discapacidad que más se reporta son las del sistema nervioso seguido a la discapacidad del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas.<sup>3</sup>

#### INFORMACIÓN ASISTENCIAL INSTITUCIONAL

El punto de partida del Plan de Desarrollo es un diagnóstico situacional del entorno tanto en aspectos demográficos de la población objeto, medioambientales y socioeconómicos, que facilitan el análisis de oferta y de la demanda de servicios, en el contexto de la salud del pueblo Piedecuestano.

Desde esta perspectiva se realiza el diagnóstico situacional interno de la Institución, deteniéndose en los aspectos organizacionales, de producción, jurídicos, administrativos y financieros, desde los que se promueve e impulsa la organización de los servicios clínicos y administrativos que fundamentan la conformación de nuestros procesos como eje en el desarrollo de nuestra misión.

<sup>3</sup> Análisis de Situación en Salud ASIS 2018, Municipio de Piedecuesta.



El giro cama mide el número de egresos que en promedio comprometieron el uso de cada cama disponible habilitada, es la rotación de las camas y expresa cuantos pacientes pasan en un período dado. Durante el año 2017 las camas giraron **1,44** veces, en el año 2018 las camas giraron **1,28** veces y en el año 2019 las camas giraron **1,70** veces; que corresponde a un giro bajo para el número de camas disponibles habilitadas; el tipo de contratación de la E.S.E. en su mayor parte es por capitación en los que se establece un tiempo promedio de hospitalización menor a 3 días. El promedio de estancia hospitalaria en los periodos evaluados fue de **0,69** días para el año 2017, **0,77** días para el año 2018 y **0,58** días para el año 2019; resultado que está dentro de los parámetros establecidos por la E.S.E. donde el máximo es de 3 días. El porcentaje de ocupación mide el grado de ocupación de las camas; para el año 2017 fue de **62%**, para el año 2018 fue de **33%** y para el año 2019 fue de **64%**.

INDICADOR		2017	2018	2019
TOTAL EGRESOS	A	740	662	817
TOTAL DÍA ESTANCIA	B	512	516	480
TOTAL DÍA CAMA OCUPADA	C	2.501	1.435	2.799
TOTAL DÍA CAMA DISPONIBLE	D	4.015	4.381	4.380
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	$e=c/d*100$	62%	33%	64%
PROMEDIO DÍA ESTANCIA	$f=b/a$	0,6918	0,7794	0,5875
GIRO CAMA	$g=a/b$	1,4453	1,2829	1,7020

Indicadores de uso de la capacidad Instalada

Fuente: SIHO 2017 – 2020

La E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta como entidad de bajo complejidad registró la producción de servicios de salud en los años 2017, 2018 y 2019 según el cuadro adjunto:

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	2017	2018	2019
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>			
Dosis de biológicos aplicados	52.094	56.291	51.548
Controles de Enfermería	7.041	6.259	6.440
Otros controles de enfermería	9.528	55.126	56.268
Citologías	7.086	6.911	6.558
<b>AMBULATORIOS</b>			
No de consulta de medicina general	72.706	121.432	116.191
No de consultas de medicina de urgencias	32.142	52.936	58.638
<b>ODONTOLOGÍA</b>			
Total de consultas de odontologías realizadas	15.187	18.033	17.814
No de sesiones odontológicas realizadas	50.068	44.332	46.224
Total de tratamientos terminados	11.432	13.577	104.247
Sellantes aplicados	52.254	33.710	30.929
Superficies obturadas	16.703	16.127	13.489
Exodoncias	2.568	3.104	3.448
<b>PARTOS</b>			
Partos vaginales	200	199	177
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>			



Total egresos	740	662	817
Egresos obstétricos	242	253	220
Egresos no quirúrgicos	498	409	597
Pacientes en observación	3.481	4.710	13.496
Total días estancia	2.623	2.089	2.923
Días estancia de los egresos obstétricos	512	516	480
Días estancias de los egresos no quirúrgicos	2.111	1.573	2.443
No total de días cama ocupados	2.501	1.435	2.799
No total de días cama disponibles	4.015	4.381	4.380
<b>AYUDAS DIAGNOSTICAS</b>			
Exámenes de laboratorio	98.022	88.637	95.143
No de imágenes diagnósticas tomadas	10.193	8.802	10.464
No de visitas domiciliarias e institucionales	2.108	1.308	763
No de sesiones de talleres colectivos - COAI	0	454	630

Producción de servicios  
Fuente: SIHO

### Caracterización de la Población

La zona de influencia de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Piedecuesta está representada por el municipio de Piedecuesta el cual hace parte del área metropolitana junto con Floridablanca, Giron y Bucaramanga.

Según los datos manejados por la Institución para la población objeto es de **182.959** habitantes, para el año 2020, según el censo DANE, con una extensión de 344 KM2 se considera que el 82,25% habita en la cabecera del municipio y el restante 17,75% habita en las zonas rurales, la economía del 94% de la población se basa en la actividad agrícola y pecuaria.<sup>4</sup>

El flujo de usuarios al hospital según el régimen de afiliación al SGSSS, dentro de la red pública del área de influencia es el régimen subsidiado de la población Piedecuesta es:

Municipio	Tipo de Población a atender	Número de usuarios	%
PIEDECUESTA	Nueva EPS	19.609	53%
	Comparta EPS	9.776	26%
	Medimas EPS	7.839	21%
	Saludvida EPS	-	0%
	Emdisalud EPS	-	0%
	<b>Total</b>		<b>37.224</b>

Población por EPS-S año 2020.  
Fuente: propia HLP 2020

<sup>4</sup> DANE Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 - DNP 2020



## Perfil epidemiológico Hospital Local de Piedecuesta.

El Hospital Local de Piedecuesta establece el perfil epidemiológico para identificar la morbilidad de la población Piedecuestana para identificar la carga de la enfermedad (estado de salud) que sufre la población objeto. Para se tuvo en cuenta las estadísticas arrojadas por el sistema de información que posee la institución con un alcance del año 2019, separándola por categorías y por servicios, según la oferta de servicios que tiene la E.S.E. HLP.

DX 2019		TOTAL
NIÑOS	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	1158
	CARIES DE LA DENTINA	1033
	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	545
	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE POSIBLE ORIGEN INFECCIOSO	326
	CARIES DENTAL, NO ESPECIFICADA	256
	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	89
	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICOS	70
	FIEBRE CON ESCALOFRÍO	68
	BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	40
	ASMA NO ESPECÍFICA	27
	INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA	20

Fuente: Sistema de Información Institucional GD.

DX 2019		TOTAL
MUJERES	HIPERTENSION ESCENCIAL (PRIMARIA)	6082
	CARIES DE LA DENTINA	1852
	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	861
	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	790
	VAGINITIS AGUDA	650
	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	342
	DIARREA Y GASTRONTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	116
	OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS.	83
	CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA	64
	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	47

Fuente: Sistema de Información Institucional GD.

DX 2019		TOTAL
HOMBRES	HIPERTENSION ESECIAL (PRIMARIA)	2611
	CARIES DE LA DENTINA	864
	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	461
	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	207
	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	178
	DIARREA Y GASTRONTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	155
	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	90
	CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA	67
	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	64
	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	23

Fuente: Sistema de Información Institucional GD.



## Programas PYP 2019

PROGRAMAS	CANT
SALUD BUCAL	
ATENCION EN PLANIFICACION FAMILIAR	
DETECCION DE ALTERACIONES EN EL ADULTO	
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION	
CONTROL PRENATAL	
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	
PROGRAMAS EDUCATIVOS	
DETECCION TEMPRANA DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	
ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN DE 10-29 AÑO	
DETACCION TEMPRANA DE ALTERACION DE LA AGUDEZA VISUAL	
ATENCIÓN PUERPERIO	
ASISTENCIA AL PARTO	

Fuente: Sistema de Información Institucional GD.

### GESTION FINANCIERA Y CONTABLE DE LA INSTITUCIÓN

La **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**, en este nuevo proceso de gestión busca garantizar ser auto sostenible financiera y en su rentabilidad social, mediante la optimización de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros, y la evaluación permanente del riesgo fiscal y financiero, que faciliten el buen funcionamiento de los procesos organizacionales. Basados en información existente y el comportamiento económico del ambiente externo en el sector salud, que parten de un análisis interno y externo; buscando el equilibrio financiero y la rentabilidad con altos niveles de productividad y competitividad,

Para garantizar la financiación de los programas y proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo y cumplir con los objetivos y metas fijadas en el mismo, la Administración se enfocará en el fortalecimiento de la estructura financiera y flexibilización del flujo de caja, en donde será fundamental como estrategia la generación de nuevos ingresos, el ahorro en gastos, la reducción de la cartera morosa y una mayor utilización de fuentes externas.

#### Presupuesto

Se presenta el comportamiento de los ingresos y gastos del primer trimestre de los años 2016 al 2020 y el resultado presupuestal reflejando Superávit.- liquidez, endeudamiento y margen neto.



INGRESOS PRIMER TRIMESTRE				
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS
2016	8.588.446.356	12.495.759.807	3.867.334.889	2.482.396.140
2017	7.951.268.438	7.951.268.348	2.219.435.260	1.801.535.883
2018	8.062.704.524	8.144.144.554	2.625.061.702	2.118.100.649
2019	9.578.000.000	10.067.083.881	3.671.591.932	3.235.852.458
2020	10.568.000.000	11.234.299.120	3.291.842.759	2.605.926.226

Ingresos

Fuente: SIHO – Sistema GD – Modulo Presupuesto

la Administración se enfocará en el fortalecimiento de la estructura financiera y flexibilización del flujo de caja, en donde será fundamental como estrategia la generación de nuevos ingresos, el ahorro en gastos, la reducción de la cartera morosa igualmente se continuará con la liquidación de contratos con las diferentes EPS, además en coordinación de Cartera y Facturación con el área de contabilidad se seguirá el proceso de saneamiento de cartera para realizar los respectivos cobros y aumentar así el recaudo y dejar a la ESE con Superávit presupuesta. Con respecto a los años anteriores el recaudo de este trimestre fue del 79% disminuyendo en un 9% con respecto a la última vigencia.

### Gastos

GASTOS PRIMER TRIMESTRE					
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2016	8.588.446.356	12.495.759.807	2.958.676.388	2.009.614.821	2.009.603.292
2017	7.951.268.438	7.951.268.348	6.242.105.057	1.962.985.273	1.962.482.451
2018	8.062.704.524	8.144.144.554	6.484.291.437	2.025.321.395	2.007.812.962
2019	9.578.000.000	10.067.083.881	8.047.839.998	2.199.681.504	2.163.620.233
2020	10.568.000.000	11.234.299.120	3.690.366.936	2.414.998.777	2.414.998.777

Gastos

Fuente: SIHO – Sistema GD – Modulo Presupuesto

### Resultado presupuestal

RESULTADO PRESUPUESTAL PRIMER TRIMESTRE					
AÑO	OBLIGACIONES	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS	SUPERAVIT CON RECONOCIMIENTO	SUPERAVIT CON RECAUDO
2016	2.009.614.821	3.867.334.889	2.482.396.140	1.857.720.068	472.781.319
2017	1.962.985.273	2.219.435.260	1.801.535.883	256.449.987	161.449.390
2018	2.025.321.395	2.625.061.702	2.118.100.649	599.740.307	92.779.254
2019	2.199.681.504	3.671.591.932	3.235.852.458	1.471.910.428	1.036.170.954
2020	2.414.998.777	3.291.842.759	2.605.926.226	876.843.982	190.927.449

Resultado Presupuestal

Fuente: SIHO – Sistema GD – Modulo Presupuesto



## Nivel de Liquidez

La ESE en el primer trimestre de 2020 por cada peso que debía a corto plazo disponía de \$163.76 para cumplir con las obligaciones contraídas.

NIVEL DE LIQUIDEZ										
AÑO/PESOS	MARZO 31 DE 2020		MARZO 31 DE 2019		MARZO 31 DE 2018		MARZO 31 DE 2017		MARZO 31 DE 2016	
ACTIVO CORRIENTE	2.366.677	163,76	4.269.067	86,71	3.896.808	117,46	3.160.438	16,48	2.009.603	1,00
PASIVO CORRIENTE	14.452		49.230		33.175		191.680		2.009.615	

Nivel de Liquidez

Fuente: SIHO – Sistema GD – Modulo Contable

## Nivel de Endeudamiento

Del total de sus activos la entidad solamente tenía comprometido el 0.08%, de deuda correspondiente a la retención en la fuente pendiente por pagar por el mes de marzo, mostrando que su endeudamiento era muy bajo, básicamente el patrimonio es propio.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO										
AÑO/PORCENTAJE	MARZO 31 DE 2020		MARZO 31 DE 2019		MARZO 31 DE 2018		MARZO 31 DE 2017		MARZO 31 DE 2016	
TOTAL PASIVO	14.452	0,08%	49.230	0,27%	33.175	0,1%	191.680	1%	2.009.603	100%
TOTAL ACTIVO	17.196.370		17.642.219		18.291.054		18.515.401		2.009.615	

Nivel de Endeudamiento

Fuente: SIHO – Sistema GD – Modulo Contable

## Margen Neto

La ESE, en el primer trimestre presenta una pérdida neta de \$129.225, sin embargo, contablemente la pérdida es menor debido al gasto que se hace por depreciación de sus activos por \$57.420.

MARGEN NETO										
AÑO/PORCENTAJE	MARZO 31 DE 2020		MARZO 31 DE 2019		MARZO 31 DE 2018		MARZO 31 DE 2017		MARZO 31 DE 2016	
EXCEDENTES NETOS	-129.225	-5,43%	-353.876	-12,5%	-15.233	-1%	-1.030.672	-37%	2.009.603	100%
INGRESOS NETOS	2.380.523		2.830.187		2.391.448		2.755.681		2.009.615	

Margen Neto

Fuente: SIHO – Sistema GD – Modulo Contable

## Contabilidad

### Estado de situación económica y social

Durante este primer trimestre de 2020, la situación financiera de la E.S.E., nos muestra que los ingresos por servicios de salud disminuyeron un 7% comparado con el primer trimestre de 2019, esto debido a la disminución de usuarios ocasionada por la liquidación de EMDISALUD EPS y de SALUD VIDA EPS, en los meses de noviembre y diciembre de 2019. A partir del 01 de enero de 2020 la ESE Hospital Local de Piedecuesta perdió (7.620) usuarios asignados a otras EPS representado en (\$123.825.00.00) con las cuales no se pudo suscribir contratos ya que ellas manejan su propia red de atención, en consecuencia, se disminuyeron los ingresos recibidos por facturación radicada



mensualmente modalidad capitación. Sin embargo, con corte a marzo de 2020 el impacto en el flujo de efectivo ha sido bajo. (Ver cuadro)

Entre los costos y los gastos se efectuó una reclasificación de algunas actividades como costos que se estaban contabilizando como gasto, tratando de continuar con las obligaciones que la entidad debe incurrir para cubrir todos los procesos y servicios que presta la institución a sus usuarios sin desmejorar el servicio.

Igualmente, los gastos se vieron disminuidos en este trimestre debido a que no se realizó baja de cartera de vigencias anteriores, como resultado del ejercicio se presentó un déficit por (\$129.225.595), disminuyendo la pérdida de un 63% con respecto a la vigencia 2019.

CONCEPTO	2019	2020	VARIACION	%VARIACION
VENTA DE SERVICIOS	2.346.048.920	2.172.236.294	173.812.626	7%
COSTOS	1.660.296.772	1.968.336.320	- 308.039.548	-19%
GASTOS	1.523.765.482	541.412.684	982.352.798	64%
EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO	- 353.875.620	- 129.225.595	- 224.650.025	63%

Excedentes del Ejercicio

Fuente: SIHO – Sistema GD – Modulo Contable

### Estado de situación financiera

Para este trimestre, la ESE Hospital Local de Piedecuesta, cuenta con un total de activos de (\$17.196.370.121), en comparación con la vigencia anterior solo tuvo una disminución del 2% viéndose reflejado en el efectivo ya que en el primer trimestre no se recibió el mismo ingreso por Giro Directo.

Presentación gráfica de la evolución del activo primer trimestre por cada vigencia



Evolución de los Activos

Fuente: SIHO – Sistema GD – Modulo Contable



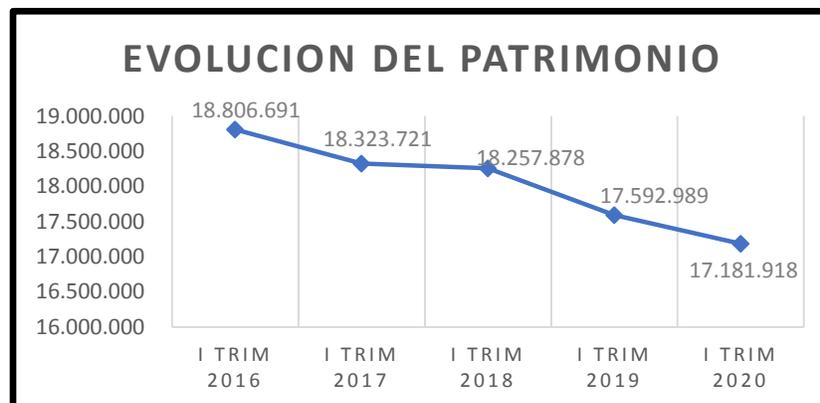
Los pasivos de la entidad durante los primeros trimestres de cada vigencia se han disminuido por el cumplimiento del pago de las obligaciones contraídas por la ESE y el manejo de un flujo de caja efectivo. Una de las Estrategias, para continuar con la cancelación de dichas obligaciones sería la reducción y el control de costos para lograr un uso eficiente de los recursos.



Evolución del Pasivo

Fuente: SIHO – Sistema GD – Modulo Contable

Patrimonio Público institucional real a la situación financiera de la ESE, comparado del primer trimestre de las vigencias 2016 a la 2020, disminución por baja de cartera debido al saneamiento y al recaudo por cobro de cartera de vigencias anteriores.



Evolución del Patrimonio

Fuente: SIHO – Sistema GD – Modulo Contable

### Gestión de la Facturación y Cartera.

La E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta tiene como enfoque principal la prestación de servicios de salud de bajo nivel de complejidad a los usuarios de las diferentes entidades en el municipio de Piedecuesta. Los servicios prestados son facturados bajo la modalidad de capitación y evento



dependiendo del vínculo contractual que el hospital tenga con las Entidades Administradoras de Planes de Servicios y entidades responsables de pago.

Es de resaltar que el 85% de los usuarios atendidos en la E.S.E. son contratos bajo la modalidad de capitación. En la Tabla N° 1. Se detalla el promedio de usuarios reportados mensualmente en bases de datos por las diferentes E.A.P.B. contratadas. Para la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta durante estas vigencias se suscribieron contratos con Nueva EPS, Comparta EPS, Medimas EPS, Saludvida EPS y Emdisalud EPS. Siendo Nueva EPS la entidad que mayor número de población asignada.

USUARIOS CAPITADOS 2018-2019-2020						
EPS	2018	%	2019	%	2020	%
NUEVA EPS	11.039	25%	12.749	29%	19.609	53%
COMPARTA EPS	9.899	23%	9.730	22%	9.776	26%
MEDIMAS EPS	9.067	21%	8.156	19%	7.839	21%
SALUDVIDA EPS	7.175	16%	6.958	16%	-	0%
EMDISALUD EPS	6.435	15%	6.264	14%	-	0%
<b>Total Usuarios</b>	<b>43.615</b>	<b>100%</b>	<b>43.857</b>	<b>100%</b>	<b>37.224</b>	<b>100%</b>

Usuarios Capitados

Fuente: Base de datos Propia HLP 2020

Dada la liquidación en el mes de noviembre y diciembre de 2019 de Emdisalud EPS y Saludvida EPS quienes tenían una población asignada en el 2019 de 13.222 usuarios. Estos usuarios fueron reasignados a Nueva EPS (5.602 usuarios) y otras Entidades del régimen contributivo habilitadas para la movilidad (7.620 usuarios). En consecuencia, a esta situación presentada, el Hospital perdió el 57% de los usuarios que manejaba con Emdisalud EPS y Saludvida EPS al no lograr contratar con las entidades del régimen contributivo la atención de estos usuarios ya que estas E.A.P.B. manejan su propia red de atención.

En contexto con el panorama que se presenta para la vigencia 2020 donde se evidencia una disminución del 18% en la cantidad de usuarios a contratar por modalidad capitación, la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta dado la puesta en marcha del decreto 064 de 2020 del Ministerio de Salud y la Circular 005 de 2020 de la Secretaría de Salud de Santander se encuentra comprometida con la realización del proceso de afiliación por medio Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) y Afiliación Oficiosa de la Población Pobre No Asegurada a las EPS habilitadas para el municipio de Piedecuesta (Nueva EPS y Comparta EPS) con el fin de minimizar el impacto financiero que se tendrá por los usuarios perdidos en la liquidación de Emdisalud EPS y Nueva EPS.

La E.S.E Hospital Local de Piedecuesta genera la facturación de los servicios prestados a los usuarios de las diferentes Entidades Responsables de Pagos según modalidad de contratación (**capitación o Evento**). En promedio, el 85% de la facturación generada corresponde a la modalidad capitación y el

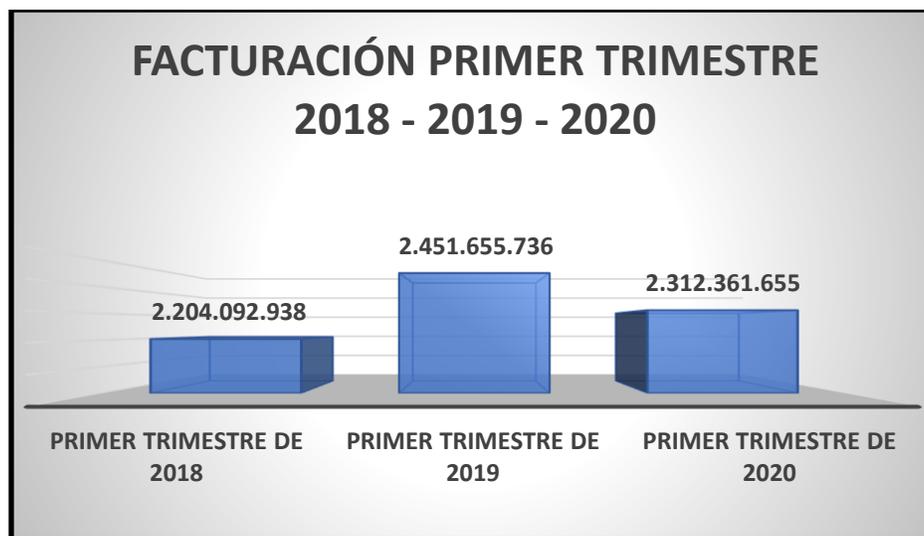


15% restante a la modalidad Evento como se puede observar en la tabla donde se detalla la facturación generada del primer trimestre de las vigencias 2018, 2019 y 2020. Es de resaltar, que dentro de la facturación generada por modalidad evento esta inmersos los servicios facturados a la población migrante y PPNA los cuales han aumentado significativamente la facturación y por ende la cartera con cargo a la Secretaría de Salud de Santander pasando de facturar \$69.133.483 en el primer trimestre 2019 a facturar \$116.925.291 en el primer trimestre de 2020.

FACTURACION PRIMER TRIMESTRE 2018 - 2019 - 2020						
Concepto	Primer Trimestre de 2018	%	Primer Trimestre de 2019	%	Primer Trimestre de 2020	%
SUBSIDIADO (Capitado)	1.928.037.226	87,5%	2.114.542.352	86,2%	1.912.417.357	82,7%
EVENTO SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO Y OTROS	216.748.603	9,8%	267.979.901	10,9%	283.019.007	12,2%
PPNA/VENEZOLANOS	59.307.109	2,7%	69.133.483	2,8%	116.925.291	5,1%
<b>Total</b>	<b>2.204.092.938</b>	<b>100%</b>	<b>2.451.655.736</b>	<b>100%</b>	<b>2.312.361.655</b>	<b>100%</b>

Facturación Primer Trimestre por año  
Fuente: SIHO – Sistema GD – Modulo Facturación

Como se observa en la gráfica de facturación primer trimestres 2018, 2019, 2020, el comportamiento de los niveles de facturación era ascendente hasta la vigencia 2019, pero en consecuencia de la liquidación de Emdisalud EPS y Saludvida EPS finalizando el año 2019 el nivel de facturación modalidad capitación disminuyó en un 6% debido a la pérdida de 7.620 que corresponde a un promedio de Ciento Veinte Millones de Pesos (\$120.000.000) dejados de facturar mensualmente.



Facturación primer trimestre  
Fuente: Plataforma - SIHO



Sin embargo, la E.S.E. desde el área de contratación suma esfuerzos para lograr negociar una mejor tarifa UPC por usuario para la vigencia 2020 en lo que corresponde a contratos de capitación y que estas nuevas tarifas sean reconocidas desde el mes de enero de la vigencia. Adicionalmente, y a pesar de los efectos que se están teniendo por la declaratoria de emergencia sanitaria por el virus covid-19 en el país se están realizando las gestiones para la contratación de servicios por modalidad evento con EPS contributivas que operan en el municipio y las aseguradoras SOAT y seguros de vida; esto con el fin de minimizar el impacto proyectado por la disminución de la facturación.

### Comportamiento de cartera E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta

A 31 de diciembre de 2019 la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta cerró con una cartera de \$3.827.881.977 de la cual el 48% está concentrada en la mayor a 360 días y la cual corresponde en su mayor proporción a saldos pendiente por pagar por parte de las EPS con las cuales se suscribieron contratos de capitación y a la Secretaría de Salud de Santander. Como se ve reflejado en el cuadro y la gráfica siguientes:

TOTAL CARTERA POR EDADES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
DE 0 A 60	DE 60 A 90	DE 90 A 180	DE 180 A 360	MAYOR A 360	Total general
456.369.165	189.314.767	321.746.196	1.036.939.071	1.823.512.778	3.827.881.977

Cartera por edades.  
Fuente: Plataforma - SIHO



Cartera por Edades General.  
Fuente: Plataforma SIHO

E.S.E. Hospital Local De Piedecuesta A 31 de diciembre de 2018 cerró con una cartera por valor de \$4.492.779.107, como resultado de las gestiones de cobro de cartera realizadas durante la vigencia 2019 se logró un recaudo de cartera de vigencias anteriores por valor de 1.317.102.897



correspondiente al 29% de la cartera pendiente por cobrar a 31 de diciembre de 2018 como se muestra a continuación.

TOTAL RECAUDO VIGENCIAS ANTERIORES VIGENCIA 2019	1.317.102.897
TOTAL CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	4.492.779.107
% RECUPERACIÓN DE CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES 2019	29%

Recuperación de Cartera  
Fuente: Plataforma SIHO

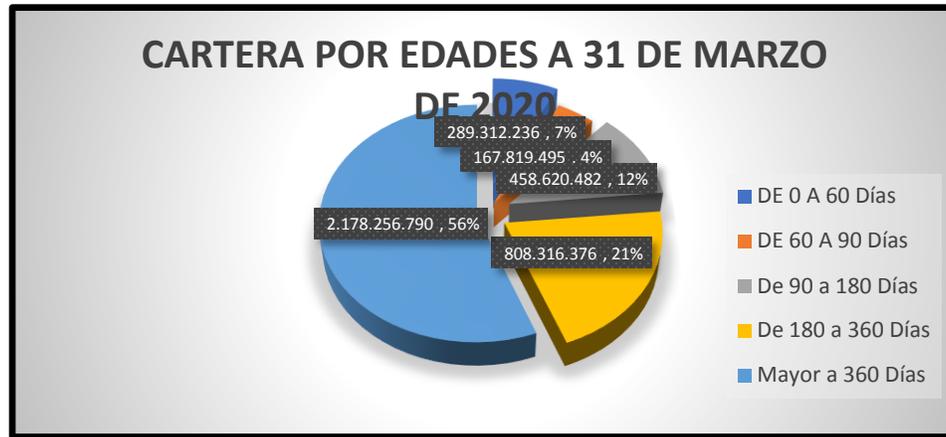
Para el primer trimestre de 2020, el panorama de la cartera de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta es complejo dado que según los registros en el sistema de cartera, el total adeudado por las diferentes entidades responsables de pago es de **\$3.902.325.379** siendo la Secretaría de Salud de Santander el mayor deudor con el 24% del total de la cartera, esto debido al aumento en los niveles de facturación de población migrante proveniente especialmente de Venezuela como se muestra en la siguiente tabla:

CARTERA POR EDADES A 31 DE MARZO DE 2020							
ENTIDADES	DE 0 A 60 Días	DE 60 A 90 Días	De 90 a 180 Días	De 180 a 360 Días	Mayor a 360 Días	Total general	% Participación
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE SANTANDER	66.667.444	72.583.688	96.878.961	197.687.679	520.570.965	954.388.737	24%
COMPARTA	124.557.826	27.867.114	109.548.578	251.099.280	198.282.256	711.355.054	18%
EMDISALUD	4.422.143		983.657	10.728.132	433.209.774	449.343.706	12%
SALUDVIDA EPS			68.384.295	39.066.440	234.131.211	341.581.946	9%
NUEVA EPS	38.971.536	16.657.711	56.896.797	64.946.067	160.437.200	337.909.311	9%
MEDIMAS S.A.S		18.597.359	68.183.348	123.335.935	123.897.169	334.013.811	9%
CAFESALUD EPS					178.439.907	178.439.907	5%
CONSORCIO SAYP			3.598.876	12.006.896	52.709.684	68.315.456	2%
ASMET SALUD EPS SAS	7.019.462	4.756.372	4.610.478	21.121.289	22.066.120	59.573.721	2%
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	12.051.989	7.738.183	11.802.418	23.810.311	4.170.249	59.573.150	2%
COOMEVA EPS	2.131.481	3.242.975	12.080.104	22.608.052	17.403.769	57.466.381	1%
OTRAS ENTIDADES	33.490.355	16.376.093	25.652.970	41.906.295	232.938.486	350.364.199	9%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>289.312.236</b>	<b>167.819.495</b>	<b>458.620.482</b>	<b>808.316.376</b>	<b>2.178.256.790</b>	<b>3.902.325.379</b>	<b>100%</b>

Cartera por edades a 31 de Marzo de 2020  
Fuente: SIHO – Sistema GD – Modulo Cartera

Como se observa en la gráfica de cartera por edades el 56% y 21% de la cartera se concentra en mayor a 360 días y entre 180 y 360 días por lo cual para la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta es prioridad avanzar en el proceso de conciliación de glosas con la Secretaría de Salud de Santander, liquidar los contratos de capitación de la vigencia 2019 establecido simultáneamente acuerdos de pago sobre los saldos a favor de la E.S.E. y realizar el cobro persuasivo y coactivo de las carteras de las diferentes entidades con el fin de disminuir la cartera.



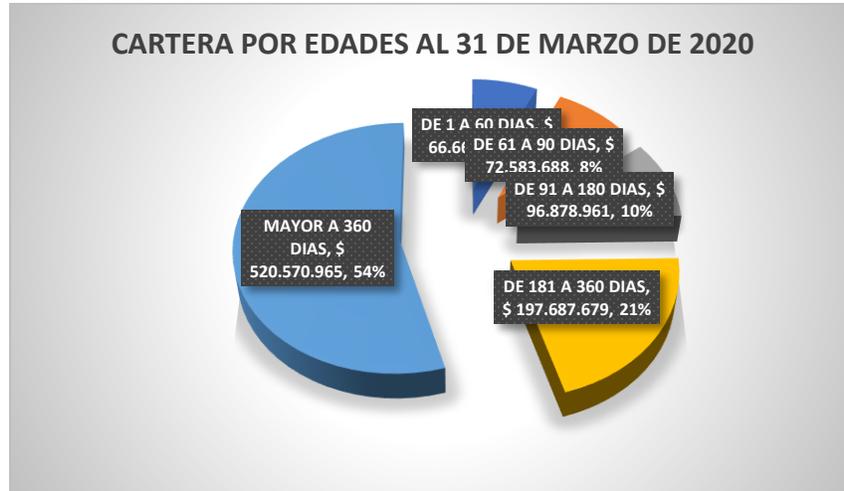


**Cartera por edades a 31 de Marzo de 2020**  
Fuente: SIHO – Sistema GD – Modulo Cartera

Adicionalmente, partiendo del hecho de que la facturación más representativa en el régimen subsidiado es modalidad capitación la cartera que queda con mayor participación es precisamente las de las EPS con las cuales se han suscritos contratos de capitación a lo largo de las vigencias las cuales son: Comparta EPS, Emdisalud EPS, Saludvida EPS, Nueva EPS, Medimás EPS y Cafesalud EPS. En conexidad con lo anterior es importante resaltar que debido a que las EPS Capitadas No cancelan el 100% de lo facturado, No notifican oportunamente las glosas por cumplimiento de actividad y por ende obstaculizan la liquidación de los contratos se ve afectado el ingreso de los recursos al hospital y por ende el flujo de caja. Sumado a esto, las EPS Emdisalud, Saludvida y Cafesalud fueron liquidadas, por lo cual estas carteras están en proceso de reconocimiento por medio de la presentación de acreencias ante el ente liquidador y se está a la espera de obtener resultados para sanear estas carteras según los valores realmente exigibles.

Finalmente, es importante profundizar un poco más en la cartera de la Secretaría de Salud de Santander quien es la del mayor deudor de la E.S.E. al concentrar los mayores niveles de endeudamiento por prestación de servicios de salud. A 31 de marzo de 2020 la cartera asciende a un total de \$954.388.736, los cuales se encuentran radicados, es de resaltar que la mayor participación la tiene la cartera mayor a 360 días con una participación del 54%.





Cartera por edades a 31 de Marzo de 2020 Secretaria de Salud de Santander  
Fuente: SIHO – Sistema GD – Modulo Cartera

Del total de la cartera hospitalaria se tiene identificado plenamente que el 61% es cartera generada en ocasión a los servicios prestado a la población extranjero fronteriza, esto es más de \$582 millones de pesos, sin embargo este valor puede aumentar más, dado que la ESE dio inicio a la facturación al extranjero fronterizo a partir del 2018; así las cosas la cartera de 2017 y otras vigencias no tenemos detectado si es con cargo esta población; sin embargo dado el valor de los contratos de PPNA se puede estimar que esta participación de 61% suba al 81%.



Cartera por Nacionalidad  
Fuente: SIHO – Sistema GD – Modulo Facturación



En carta enviada a la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta en el mes de Mayo de 2020, el Dr. Julio Cesar Salgar Serrano, líder del programa de calidad y control financiero de la red hospitalaria expresa que la cartera ascendió a \$3.827.000.000 presentando una disminución del 15% frente al valor reportado en el año 2018, sin embargo, la cartera mayor a 360 días representa el 48% del total, lo que indica que la cartera se envejece y no se logra su recuperación. Así mismo, el mayor porcentaje se concentra en régimen subsidiado el cual representa el 58% del total.

Se realizó un giro directo de régimen subsidiado de 224 millones y 283 millones recaudados por identificar, por lo que se hace necesario hacer las gestiones ante los diferentes pagadores con el fin de aplicar los valores mencionados, que le permitan la disminución del valor total de cartera.

El pasivo a 31 de Diciembre de 2019 es de 18.7 millones el cual corresponde a descuentos por retención en la fuente.

Se observa que al finalizar la vigencia 2019, la ESE presenta un déficit operacional de -539 millones de pesos, por cuanto los costos y los gastos son superiores a los ingresos por ventas de servicios. Así mismo, el resultado final en el estado de actividades es de -635.7 millones de pesos.

## INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

### Recursos humano

La E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta sólo cuenta con 5 personas en la planta de cargos y 137 personas que desarrollan procesos por medio de empresas y CPS, contrata a su vez con empresas especializadas el mantenimiento de la infraestructura, el mantenimiento de software y hardware, la alimentación se contrata por raciones entregadas, y se cuenta con asesoría externa contable y jurídica. En el cuadro adjunto se relaciona el talento humano.

PERSONAL DE NOMINA	No Cargos	ACTIVIDAD QUE REALIZAN
Gerente	1	Administrador de los recursos de la ESE, contratación, ordenador del gasto.
Subdirección Administrativa	1	Realizar labores administrativas relacionadas con coordinar y controlar los procesos administrativos y financieros de la Empresa en todos los niveles.
Profesional Universitario Administrativo	1	Interventor de contratos, manejo de personal, bienestar y actividades de humanización.
Profesional Universitario Operativo	1	Interventor de contratos, manejo de convenidos docente asistencial, manejo del Plan de Intervenciones Colectivas.
Auxiliar Administrativo	1	Manejo de Almacén, interventor de contratos, manejo de inventarios.

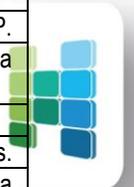
Personal de Nómina.  
Fuente: propia HLP 2020



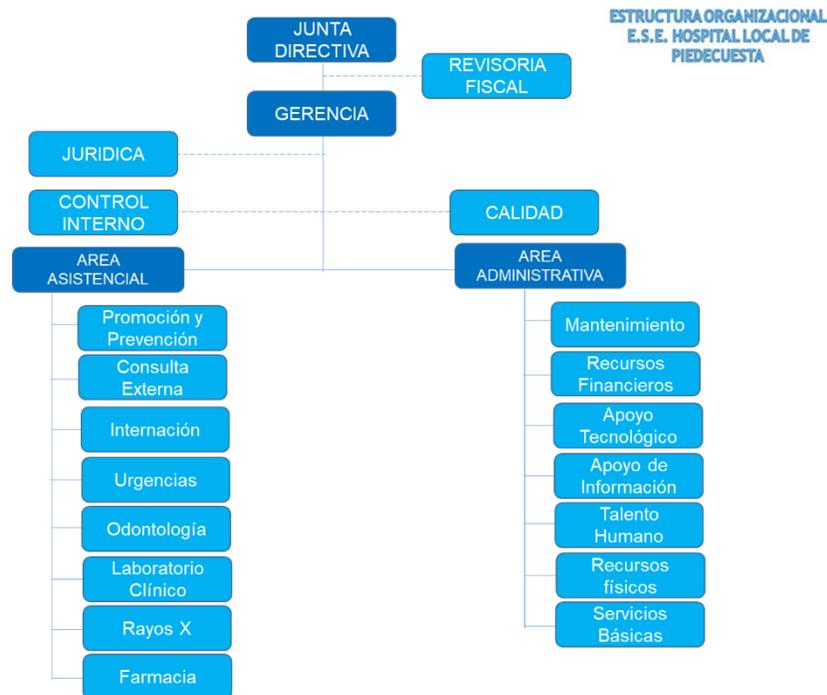
PERSONAL DE CONTRATO	No Cargos	ACTIVIDAD QUE REALIZAN
Medico	20	Atención de pacientes en el servicio de urgencias, consulta externa y promoción y prevención, interventor contratos.
Bacteriólogo	4	Toma y lectura de exámenes para usuarios de la E.S.E.
Odontólogo	3	Atención de odontología a usuarios de la E.S.E.
Higienistas	2	
Auxiliar de Odontología	1	
Tecnólogos en Rayos X	4	Realizar la toma de rayos x de usuarios referidos de los servicios asistenciales.
Enfermera jefe	10	Atención a usuarios en promoción y prevención, entrega de informes de promoción y prevención.
Regente farmacia	1	Entrega de medicamentos a los usuarios de la E.S.E.
Auxiliar de Farmacia	5	
Auxiliares de enfermería	36	Atención a los usuarios de la E.S.E. en el servicio de urgencias, servicios asistenciales promoción y prevención.
Conductor de ambulancia	4	Referencia y contrareferencia de pacientes de la E.S.E.
Servicios generales	7	Servicio de desinfección, limpieza y mantenimiento.
Estadística	4	Asignación de citas.
Facturadoras	8	Emisión de factura, cartera, glosas y recaudo de caja.
Técnico de cartera	1	Revisar las cuentas y garantizar el armado de cuentas.
Técnico de revisión de cuentas	1	Validar que las cuentas tengan los soportes necesarios para garantizar la radicación exitosa de las cuentas.
Líder de facturación y cartera	1	Coordinar la facturación, recaudo y manejo de la cartera de la E.S.E. HLP.
Tesorera	1	Garantizar el manejo oportuno de las cajas, pago de nómina y pago a proveedores.
Jurídico	2	Manejo de contratación y procesos judiciales.
Gestión Documental	2	Custodia y manejo de la información física de archivo e historias clínicas.
Tecnólogo de mantenimiento hospitalario	1	Mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos biomédicos de la E.S.E.
Sistemas	2	Mantenimiento de software y hardware de equipos informáticos actualización página web y redes.
Auxiliares Administrativos	4	Prestación de servicios a nivel auxiliar actividades administrativas.
Oficina Amiga del Usuario	1	Coordinar y Gestionar las peticiones, quejas y reclamos y la información relacionada con la afiliación.
Contratistas	12	Prestación de servicios administrativos y asistenciales en diferentes áreas.

Personal que desarrollan procesos por medio de empresas

Fuente: propia HLP 2020



## Estructura organizacional



**Estructura Organizacional**  
Fuente: propia HLP 2020

## Portafolio de servicios

La Empresa Social del Estado Hospital Local de Piedecuesta es una institución que ofrece servicios de baja complejidad 1D en el municipio de Piedecuesta Santander, de orden Departamental según resolución 025 de Enero de 2006. Actualmente el Hospital cuenta con Recursos Tecnológicos, suficientes para satisfacer la demanda en los diferentes servicios de salud de Primer Nivel de Atención, como también con el personal Profesional y Auxiliar, idóneo para la prestación de servicios de alta pertinencia técnica y científica.

## Los servicios ofertados y habilitados por el hospital son:

SERVICIO	SERVICIOS HABILITADOS A 2020				
	MODALIDAD		COMPLEJIDAD		
	Intramural	Extramural	ALTA	MEDIA	BAJA
Medicina general	X				X
Internación General Adultos	X				X
Internación General Pediátrica	X				X
Obstetricia	X				X
Enfermería	X				X
Odontología General	X				X



Consulta Prioritaria	X				X
Servicio Urgencia	X				X
Transporte asistencial básico	X				X
Laboratorio clínico	X				X
Radiología e imágenes diagnosticas	X				X
Toma de muestras de laboratorio clínico	X				X
Servicio farmacéutico	X				X
Toma e interpretación de radiologías odontológicas	X				X
Tamizaje de cáncer de cuello uterino	X				X
Protección específica atención del parto	X				X
Atención específica atención del recién nacido	X				X
Detención temprana de alteración del crecimiento y desarrollo menores de 10 años	X				X
Detención temprana de alteraciones del embarazo	X				X
Detención temprana de adulto mayor de 45 años	X				X
Detención temprana de cáncer de cuello uterino	X				X
Detención temprana alteraciones de agudeza visual	X				X
Protección específica de vacunación	X				X
Protección específica atención preventiva en salud bucal	X				X
Protección específica atención en planificación familiar hombres y mujeres	X				X
Proceso de esterilización	X				X

Servicios ofertados por la Institución  
Fuente: propia HLP 2020

## SATISFACCIÓN DEL USUARIO

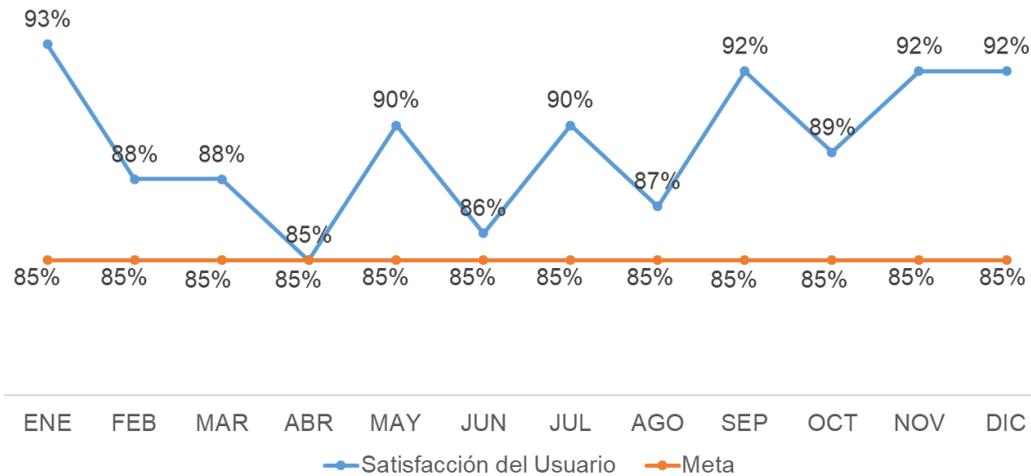
La E.S.E Hospital Local de Piedecuesta, con base en su sistema de gestión integral, el cual busca fortalecer y garantizar la satisfacción del usuario y partes interesadas ha definido desde el proceso de información al usuario, diferentes estrategias para identificar las necesidades y expectativas de los usuarios. El proceso de información al usuario, desde el año 2017 se estableció la ruta de atención en tamizaje y diagnóstico de Cáncer de mama y cuello uterino, la cual busca disminuir o eliminar barreras administrativas en la atención con las diferentes instituciones prestadoras de servicios en salud.

Por otro lado, la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta desde la oficina amiga del usuario y transformación cultural son las encargadas del programa Parto Humanizado, con el fin de incentivar los partos en el Municipio de Piedecuesta.

La satisfacción del usuario ha cumplido durante el año 2019 con la meta establecida por la institución.



### Satisfacción del Usuario 2019



Fuente: Autor

## PORTAFOLIO DE SERVICIOS

### URGENCIAS

- Triage 24 horas
- Consulta de Urgencias 24 horas
- Observación medicina Interna y pediatría (24 horas)
- Traslado en ambulancia (24 horas)

### SALA DE REANIMACIÓN

- Soporte Vital Básico

### SALA ERA

- Micro nebulizaciones
- Oxigenoterapia

### SALA TRO

- Hidratación

### SALA DE YESOS

- Férulas
- Inmovilizaciones



### AYUDAS DIAGNOSTICAS

- Laboratorios (24 horas)
- Rayos X (24 horas)

### AYUDAS TERAPEUTICAS

- Farmacia (24 horas)

### PROCEDIMIENTOS

- Electrocardiogramas
- Glucómetros
- Monitoreos Fetales
- Suturas
- Extracción de Cuerpo Extraño
- Onicectomias
- Desbridamientos
- Drenajes
- taponamientos
- Lavado nasal
- Lavado ocular
- Lavado de oído
- Curaciones
- Sondaje vesical
- Lavado gástrico
- Retiro de puntos
- Inyectologías
- Controles de signos vitales (Programados de consulta Externa)

### PORTAFOLIO DE SALA DE PARTOS

#### SALA DE PARTOS

- Vigilancia y control de trabajo de parto
- Atención parto Baja complejidad
- Valoración de recién nacido
- Control de puerperio Inmediato
- Toma de TSH
- Programación de Cita control Posparto (Maternas con Alta)
- Cita puerperio Mediato



- Cita valoración de Recién nacido
- Cita de planificación familiar
- Apoyo (IAMII).

### PORTAFOLIO DE INTERNACIÓN DE BAJA COMPLEJIDAD

- Pediatría
- Medicina Interna Hombres
- Medicina Interna Mujeres

### ESTERILIZACION

- Realización de material
- Esterilización de materiales

### ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

La Atención Primaria en Salud es una estrategia que busca, mediante tecnologías y métodos sociales, clínicos y científicos, proveer asistencia esencial, continua e integral a las personas, familias y comunidades en condiciones de cercanía como "primer elemento de asistencia sanitaria" que se garantiza por ser de alta calidad, costo efectiva y prestación de servicios multidisciplinarios (OMS, 1978). La atención primaria tiene un alcance mayor que el componente asistencial de los servicios curativos tal como lo plantea la OMS en su informe de 2008, e involucra la territorialización, el fortalecimiento de la participación social efectiva que empodera a la población en la toma de decisiones, la gestión intersectorial y la integralidad de los servicios individuales y colectivos con un enfoque de salud familiar y comunitaria.<sup>5</sup>

### MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD

Los componentes del Modelo de Atención Integral operan de manera articulada, en vista de lograr los mejores resultados enfocados a la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.

La E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta ha desarrollado un modelo de prestación de servicios centrado en el individuo como eje de la prestación de los servicios de salud enfocado en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad y con el cual busca darles cumplimiento a los lineamientos definidos en el sistema de gestión integral a través de los procesos y los ejes del sistema único de

<sup>5</sup> WHO-World Health Organization. Atenco primria  sade: mais necessria que nunca. The World Health Report 2008. Geneva: WHO; 2008



acreditación. Esta estrategia busca reflejarse en un trabajo coordinado entre el área asistencial, administrativa y de apoyo, mejorando los indicadores de los servicios ambulatorios y de internación. Este modelo ha sido validado y aprobado por la alta dirección de la institución, el cual está alineado con el direccionamiento estratégico, su enfoque, implementación y resultado se evaluará a través de la oferta de servicios y la evaluación de los resultados.

## MODELO DE ATENCIÓN

### ARTICULACION DE LOS LINEAMIENTOS EN SALUD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL HOSPITAL.



<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (3. SALUD Y BIENESTAR)</b>		
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.		
<b>PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012 - 2021</b>		
Derechos sexuales y sexualidad - Vida saludable y enfermedades transmisibles - Vida saludable libre de enfermedades crónicas, Seguridad alimentaria y Nutricional, Gestión para el fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud.		
<b>POLITICA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD</b> "Un sistema de salud al servicio de la gente"		
<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL. "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO"</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. "UNA CIUDAD PARA LA GENTE"</b>
Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. - Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos.	Equilibrio Social y Ambiental – Siempre Salud.	Firme por la Salud y Protección Social.
<b>MODELO DE ACCIÓN INTEGRAL TERRITORIAL (MAITE)</b>		
<b>RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD</b>		
<b>PLAN DE DESARROLLO ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA (2020-2023)</b> <b>"CAMINO A LA EXCELENCIA"</b>		
La ESE Hospital Local de Piedecuesta contempla dentro de la visión institucional la atención humanizada, por esto incluye a todos y cada uno de los usuarios, personal asistencial y administrativo, a contribuir al mejoramiento del servicio; desde los usuarios conociendo de forma inmediata sus derechos y deberes, cada personal de la institución está en la tarea de ofrecer un caluroso servicio con calidad para ayudar a mejorar la calidad de vida de los usuarios de la ESE.		



## ANÁLISIS DEL CONTEXTO

### FACTOR EXTERNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>Oferta de servicios.</li> <li>Oferta académica (posibilidades de aprendizaje para adaptación a cambios).</li> <li>Cultura e impacto ambiental frente a la prestación de servicios.</li> <li>Cambios normativos enfocados a fortalecer el SOGC.</li> <li>Aumento de la población objeto para atender en los próximos años.</li> <li>Mayor exigencia de calidad por parte de los clientes y usuarios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fluctuación del dólar.</li> <li>Falta de Garantía en el flujo de los recursos en el Hospital.</li> <li>Falta de resolución del Centro Regulador de Urgencias a los niveles superiores.</li> <li>Altos índices de violencia en el Municipio de Piedecuesta.</li> <li>Exigentes metas en PyP por parte de las EPS-S y la secretaría de Salud de Santander.</li> <li>Aumento de la demanda de servicios de salud.</li> </ol>

### FACTOR INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>Ser única empresa Social del estado en el Municipio.</li> <li>Programas de Capacitación y formación que mejoran las competencias de los Colaboradores.</li> <li>Talento Humano competente.</li> <li>Tecnología actualizada de calidad y segura.</li> <li>Contratación del gran volumen de personal asistencial y administrativo en una sola empresa.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>No hay sistemas de Información adecuados.</li> <li>Infraestructura inadecuada para la prestación de los servicios de Salud.</li> <li>Débil sistema de costos.</li> <li>No se cuenta con tecnología actualizada.</li> <li>Resistencia al cambio.</li> <li>Falla en la Red de intercomunicación entre las sedes.</li> <li>Aplicación de las rutas de atención según el modelo de Atención primaria en salud.</li> <li>Infraestructura del software.</li> <li>Rotación del personal misional.</li> <li>Gestión Eficiente de las compras.</li> </ol>



### ESTRATEGIA DOFA

ESTRATEGIAS (DO)	ESTRATEGIAS (FA)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar la suficiencia financiera y optimizar recursos que permitan el desarrollo de nuevos nichos de mercadeo.</li> <li>2. Implementar y mantener un sistema de Información en el Hospital.</li> <li>3. Implementar la Historia Clínica Electrónica armónica con los sistemas de información que actualmente posee la empresa.</li> <li>4. Generar una cultura de mejoramiento continuo en todos los niveles de la organización.</li> <li>5. Fortalecer el despliegue y vivencia de la plataforma estratégica a todos los niveles de la organización mejorando el servicio y cumpliendo metas.</li> <li>6. Desarrollar convenios interinstitucionales para mejorar la infraestructura y adquirir tecnología en pro del mejoramiento de los servicios de Salud.</li> <li>7. Implementar el contact center.</li> <li>8. Fortalecer el programa de seguridad del paciente.</li> <li>9. Implementar el sistema integral de Riesgos en la Institución.</li> <li>10. Fortalecer el sistema de costos.</li> <li>11. Mejorar el recaudo de cartera.</li> <li>12. Crear un grupo extramural.</li> <li>13. Fortalecer la cultura de Seguridad.</li> <li>14. Generar la cultura de medición y Mejoramiento Continuo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la respuesta ante emergencias presentadas internas y externamente.</li> <li>2. Establecer alianzas estratégicas que permitan ser flexible ante los cambios normativos.</li> <li>3. Fortalecer los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros para una óptima negociación y contratación de servicios.</li> </ol>



## PLATAFORMA ESTRATEGICA

### MISION

Somos un hospital público del orden departamental que presta servicios de salud de forma integral, segura y humanizada comprometidos con la vocación académica, la responsabilidad social y el cuidado con el medio ambiente, fundamentado en estándares superiores de calidad.

### VISION

Nuestro hospital será reconocido en el año 2023 por el modelo de atención de servicios de salud de baja complejidad, comprometidos con la excelencia para lograr experiencias positivas en nuestros usuarios, colaboradores y entorno.

### VALORES

la ESE Hospital Local de Piedecuesta debe propender por el cumplimiento de los valores institucionales, con el fin de que todos los miembros de la Entidad internalicen y vivan en armonía, contribuyendo con el desarrollo de la misma, por esta razón la ESE HLP procede a establecer los siguientes:

VALOR	DEFINICION
HONESTIDAD	Actuamos de manera correcta, sincera y transparente; basados en la verdad con relación a los hechos y las personas.
UNIDAD HACIA LA EXCELENCIA	Desarrollamos entre todos los miembros de nuestro Hospital, acciones concretas que mejoren constantemente el nivel de satisfacción de los usuarios, colaboradores y entidades que participan en el proceso de atención.
MOTIVACIÓN	Mejoramos la calidad de vida de nuestros usuarios y colaboradores a través de una atención segura, profesional, humanizada y sostenible.
AMABILIDAD	Buscamos lograr una experiencia positiva a los usuarios, colaboradores y entorno a través de un trato digno, afectuoso, cortés y agradable; obrando siempre con entrega y lealtad al servicio de nuestros usuarios.
NOBLEZA	Propiciamos el bienestar de nuestros semejantes, escuchándolos, comprendiéndolos y entregándonos con amor.
ORIENTACION	Direccionamos los recursos en lograr un enfoque centrado en el usuario y su familia y el mejoramiento continuo de la calidad, con la participación activa de todos los integrantes del Hospital Local de Piedecuesta.
SEGURIDAD	Trabajamos en la seguridad de nuestros usuarios y colaboradores identificando y gestionando en nuestro quehacer diario los riesgos derivados de la atención en salud.

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS:** El Hospital Local de Piedecuesta, será el encargado de desarrollar los objetivos estratégicos con el fin de reforzar a largo plazo, la posición de la Entidad en un mercado específico, que a su vez le permitan cumplir con su misión y que apoyado en los valores logre alcanzar la inspirada visión Institucional, para ello, se han definido los objetivos estratégicos, de la E.S.E. HLP.

### OBJETIVOS ESTRATEGICO



PERSPECTIVA	OBJETIVO
SOCIAL	1. Lograr el desarrollo sostenible de la institución generando impacto en cada uno de los grupos de interés.
CLIENTE	2. Fortalecer la prestación de los servicios asistenciales por medio de la satisfacción del usuario y la integralidad con niveles superiores de complejidad.
FINANCIERO	3. Lograr la sostenibilidad y competitividad del Hospital a través de una gestión oportuna y efectiva de los recursos.
PROCESOS	4. Lograr niveles de excelencia en los procesos institucional.
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	5. Fortalecer los sistemas de Información de la institución. 6. Mantener el capital humano competente, comprometido y satisfecho en la institución.

**POLITICAS INSTITUCIONALES:** El Hospital Local de Piedecuesta desarrollara cada una de las Políticas Institucionales as cuales identifican el compromiso de la Gerencia con la prestación de servicios de salud con óptima calidad las cuáles serán las responsables de motivar at equipo de colaboradores en la implementación de los estándares del Sistema Único de Acreditación en la E.S.E. HLP, entre ellas podemos encontrar: <sup>6</sup>

1. Política de Prestación de Servicios.
2. Política de Humanización.
3. Política de Mejoramiento Continuo.
4. Política de Gestión de la Tecnología.
5. Política de la Gestión del Riesgo.
6. Política de Seguridad del Paciente.
7. Política Talento Humano,
8. Política de Gestión Ambiental.
9. Política de Seguridad y Salud Laboral.
10. Política de Responsabilidad Social

### PROPUESTA DE VALOR

Apoyados en el direccionamiento estratégico, sus valores y las políticas institucionales, la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta define la propuesta de valor, la cual busca cumplir en todo momento a todas las partes interesadas, para ello la institución ha definido dentro de la propuesta de valor lo siguiente:

“Prestamos servicios de salud de manera integral, centrados en las personas como ser biopsicosocial, somos referente en el modelo de atención con altos estándares de calidad y seguridad del paciente gestionando el conocimiento e innovación”.

<sup>6</sup> Resolución 018 del 31 de Enero 2020



**PROYECCIÓN 2020- 2024.**

PERSPECTIVA SOCIAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Lograr el desarrollo sostenible de la institución generando impacto en cada uno de los grupos de interés.	Mantener la certificación del SGA (ISO 14001:2015).
	Mantener la certificación de Producción más limpia (OCAMS).
	Mantener la certificación en RSE fortaleciendo los 8 Componentes evaluados en la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.

PERSPECTIVA CLIENTES	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Fortalecer la prestación de los servicios asistenciales, por medio de la satisfacción del usuario y la integralidad con los niveles superiores de complejidad.	Fortalecer la Atención en Salud con base en las Necesidades y Expectativas de nuestros usuarios con enfoque preventivo para el mejoramiento de su Calidad de vida.
	Fortalecer la oportunidad y seguridad en la prestación de los servicios de Salud del Hospital Local de Piedecuesta.
	Mejorar la satisfacción de los usuarios.

PERSPECTIVA FINANCIERA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Lograr la sostenibilidad y competitividad del Hospital a través de una gestión oportuna y efectiva de los recursos.	Mejorar el recaudo de cartera.
	Mejorar la facturación de los servicios de salud.
	Implementar la política de austeridad en el gasto.



PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Lograr niveles de excelencia en los procesos institucionales.	Fortalecer el sistema de gestión integral a través de la excelencia en los procesos asistenciales y administrativos, garantizando así la rentabilidad social y económica.
	Aumentar el cumplimiento de los requisitos definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.
	Desarrollar proyectos tendientes a mejorar la seguridad, humanización y satisfacción del usuario en pro del mejoramiento de los servicios de Salud.

PERSPECTIVA CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Mantener el capital humano competente, comprometido y satisfecho en la institución.	Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas que permitan gestionar el conocimiento en el personal estratégico de la institución.
	Fortalecer las competencias institucionales a través de la oferta de capacitaciones generadas por instituciones externas.
Fortalecer los sistema de información de la institución.	Fortalecer la Historia Clínica Electrónica con base en las necesidades de la institución.
	Fortalecer el sistema de Información que sirva de soporte para el mejoramiento de los procesos y evidencia de resultados.



**MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS**  
Gerente

## E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

